

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 09-10-2020 20:57:21
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-326-AG20

SEÑOR (ES) : FULL GRAPHICS CL SPA	A Sr (a) : Marlon Rodrigo Fuentes Espinoza
DIRECCIÓN : Sector Vado Buenos Angol Aires Parcela N° 13	Región de la Araucanía FONO : --
RUT : 76.898.855-2	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE LETRERO PROGRAMA VINCULOS VERSION 13
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121727	Letreros	1 Unidad	LETRERO SOPORTE DE ALUMINIO DE 80X60 CMS. CON GRAFICA ADHESIVA DISEÑO A ENTREGAR POR LA MUNICIPALIDAD	LETRERO SOPORTE DE ALUMINIO DE 80X60 CMS. CON GRAFICA ADHESIVA DISEÑO A ENTREGAR POR LA MUNICIPALIDAD	40.000,00	0,00	0,00	40.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	40.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	40.000
	19% IVA	\$	7.600
	Total	\$	47.600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1140529 del sistema MIDEPLAN.

Fuente Financiamiento: 1140529

Observaciones:

ADQ. DE LETRERO, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0647, DIDECO, ENVIAR A JOSE MIGUEL CARRERA 460. AT. ESSEM ABUTER RIQUELME, FONO 432633406

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>